

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 24/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320190036400	Ejecutivo Singular	SAVE & LOAN SAS	JAIME GIRALDO ZULUAGA	Auto requiere por desistimiento tácito	23/11/2020		
05001310300320190052900	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO GOMEZ BOTERO	OSCAR MAURICIO OLARTE RAMIREZ	Auto requiere por desistimiento tácito	23/11/2020		
05001310300320190055900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	DATOS ENERGIA Y COMUNICACIONES SAS -DECOM SAS-	Auto declara en firme liquidación de costas	23/11/2020		
05001310300320190060100	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS OSPINA JARAMILLO	ASESORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES S.A.S.	Auto nombra auxiliar de la justicia nombra curador	23/11/2020		
05001310300320190063900	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GRUPO GL S.A.S	Auto requiere por desistimiento tacito	23/11/2020		
05001310300320200006300	Ejecutivo Conexo	JOSE FERNANDO PEREZ RESTREPO	COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING S.A.S	Auto reconoce personería	23/11/2020		
05001310300320200015000	Tutelas	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GIOVANNI PEREZ LOPERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	23/11/2020		
05001310300320200015700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	OLGA RAQUEL CASTAÑO GONZALEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	23/11/2020		
05001310300320200015700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	OLGA RAQUEL CASTAÑO GONZALEZ	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320200026100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN CAMILO ARENAS MEDINA	Auto inadmite demanda	23/11/2020		
05001310300320200026700	Verbal	HAROL DANIEL BARRERA LOPERA	JOSE MANUEL VELASQUEZ OSORNO	Auto inadmite demanda	23/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

wilson hernando quiceno taborda

SECRETARIO (A)